



INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

RESOLUCIÓN P. N° 3552/16

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE LA FIRMA
PKF CONTROLLER - RUC N° 80026558-0.-**

Asunción, 26 de diciembre de 2016.-

VISTO: El Expediente administrativo N° 14137/2016, caratulado: "PKF CONTROLLER - ASUNCIÓN - S/SOLICITUD DE PAGO DE FACTURA N° 001-001-0015124"; y la providencia de fecha 22/12/2016, emitida por el Licenciado Darío Velázquez - Gerente de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO: Que, a fojas 1 de autos, consta la nota de fecha 13/10/2016, presentada por la Sra. Perla M. Fattorini O - Socio PKF CONTROLLER, donde solicita el pago de la factura N° 001-001-0015124;

Que, a fojas 2 de autos consta la factura N° 001-001-0015124, por la suma de Gs. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones), en concepto de Honorarios Profesionales por Servicios de Consultoría para la elaboración de Manual de Procedimientos del INDERT, conforme al Contrato N° 47/2015;

Que, en autos consta la copia de la Resolución de P. N° 4602/2015, de fecha 18/12/2015, "**QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CREADO POR RESOLUCIÓN P. N° 3636/2015, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 31/2015 "CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN DE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS" ID. 299.534"**;

Que, por providencia de fecha 22/12/2016, el Licenciado Darío Velázquez - Gerente de Administración y Finanzas, remite estos autos a la Secretaría General, a fin de confeccionar la Resolución de Presidencia que aprueba el Manual de Funciones y que autorice el pago conforme a la factura;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

R E S U E L V E :

Art. 1°.- APROBAR el Manual de Procedimientos del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - INDERT, elaborado por la firma PKF CONTROLLER - RUC N° 80026558-0; de conformidad a las consideraciones vertidas en el exordio de la presente resolución.





INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
...//...//... Tacuary 276

R. P. N° 3557/16

**POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE LA FIRMA
PKF CONTROLLER - RUC N° 80026558-0.-**

Asunción, 26 de diciembre de 2016.-

Art. 2°.- AUTORIZAR el pago de la suma de Gs. 72.000.000 (Guaraníes setenta y dos millones), a favor de la firma **PKF CONTROLLER - RUC N° 80026558-0**, conforme **factura N° 001-001-0015124**, de fecha 13/10/2016, en concepto de pago de Honorarios Profesionales por Servicios de Consultoría para la elaboración de Manual de Procedimientos del INDERT, conforme al Contrato N° 47/2015; de conformidad a las consideraciones vertidas en el exordio de la presente resolución.-----

Art. 3°.- La Gerencia de Administración y Finanzas, procederá al pago; de conformidad a las disposiciones legales vigentes establecidas para el efecto.-----

Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponden, cumplido, archívese.---



Rebeca Morin Gennaro

ABOG. REBECA T. MORÍN GENNARO
SECRETARIA GENERAL

C.C.
ARCHIVO SRIA. GRAL.
EXP. N° 14137/2016



Justo Pastor Cárdenas Nunes

JUSTO PASTOR CÁRDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT



* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 6 *